

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 17 de junio de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Francos suizos .....	252.970
Francos belgas .....	21.900
Florines .....	288.157
Pesudos .....	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera

*Rectificación*

Habiéndose padecido error en el anuncio 1.774—O. de esta Dirección General, inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 167, correspondiente al día 16 de junio actual, página 1937 de su Anexo único, tercera columna, se rectifica en el sentido de que en dicho anuncio se dice que la concesión del servicio de viajeros es entre Cáceres y León, siendo en realidad, y así se hace constar a todos sus efectos, que la referida concesión es entre Cáceres y León.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

Instituto Nacional de Colonización

**ADJUDICACIONES**

Como resultado del concurso público anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 118, de 18 de abril de 1954, para las obras de construcción del «Camino de la Vega, de la zona regable de la margen izquierda del río Aliendres, Cogolludo (Guadalajara), cuyo presupuesto de contrata asciende a 267.655,98 pesetas, con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Juan Herranz Sanz en la cantidad de ciento setenta y seis mil doscientas pesetas (176.200), con una baja que supone el 34.169227 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de junio de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

1.782-O.

Como resultado del concurso-subasta anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 272, de fecha 29 de septiembre de 1953, para la construcción de «220 viviendas de obreros agrícolas», en Barca de la Florida (Jerez de la Frontera, Cádiz), construcciones acogidas a los

beneficios del régimen de viviendas protegidas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 9.773.814,91 pesetas, con esta fecha la Dirección General de Colonización, previa la conformidad del Instituto Nacional de la Vivienda, ha resuelto adjudicar dichas obras a la empresa «Mato y Alberola, S. A. de Construcciones», en la cantidad de ocho millones doscientas diez mil pesetas (8.210.000), con una baja que representa el 16 por 100 del presupuesto antes indicado.

Por tratarse de la adjudicación de un proyecto cuyo presupuesto fué redactado con anterioridad a la nueva reglamentación del trabajo, el adjudicatario tendrá derecho a la elevación presupuestaria correspondiente según los coeficientes que determine el Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 11 de junio de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

1.783-O.

Como resultado del concurso público anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 72, de fecha 13 de marzo de 1954, para las obras de «Fábrica y afirmado de las redes de camino de servicio principales», del término municipal de Peñafiel de Hornija (primera fase), y de la finca «El Tenadillo», del término municipal de Castromonte, ambos de la provincia de Valladolid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 753.623,72 pesetas, con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Ramiro Villaverde Fernández, en la cantidad de seiscientos veinticinco mil quinientos ocho pesetas (625.508), con una baja que supone el 17 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de junio de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

1.784-O.

Como resultado del concurso público anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 128, de 8 de mayo de 1954 para la construcción por contrata de las obras de la «Red de colectores principales de la zona de Cantalapiedra (Salamanca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.788.336,80 pesetas, con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Benjamín Encabo Puerta, en la cantidad de dos millones trescientas once mil trescientas diecinueve pesetas (2.311.319), con una baja que representa el 17,107610 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de junio de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

1.785-O.

**DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS**

Obras del nuevo Ministerio del Aire

Se anuncia concurso público para la adquisición de la siguiente partida de madera:

200 m<sup>3</sup> de madera de pino de primera clase, seca y limpia por una cara y canto, con dimensiones mínimas de 2,50 m. de largo por 0,22 m. de ancho y 0,07 m. de grueso.

Los pliegos de condiciones del concurso podrán examinarse en las oficinas de la obra (entrada por la calle de Romero Robledo), durante los días hábiles, de diez a una de la mañana.

Las proposiciones se redactarán exac-

tamente con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado para el concurso de adquisición de maderas, en las obras del nuevo Ministerio del Aire, así como de los pliegos de condiciones legales y facultativas, los cuales acepta íntegramente, se compromete a suministrar las partidas que en el se especifican, por los precios que adjunto se acompañan y en los plazos que se indican.

Acompañando al efecto los documentos que previene el citado pliego de condiciones legales.

..... de 1954.

El .....

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional, de acuerdo con lo que dispone la Orden de 7 de agosto de 1941 («Boletín Oficial del Aire» núm. 170), deberán presentarse al Tribunal del concurso, que se constituirá en las citadas oficinas el día 7 de julio de 1954, a las once horas de la mañana, admitiéndose proposiciones hasta las once treinta horas.

El importe de éstos anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1954.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible).

6.377—P.

**ARSENAL MILITAR DE CARTAGENA**

Jefatura de los Servicios Económicos

Acordada por la Junta de Gobierno de este Arsenal, y en virtud de Orden superior, la venta en pública subasta de diversos materiales en desuso o inútiles para la Marina, se celebrarán estas subastas en los días 6, 7, 8 y 9, del mes de julio, a partir de las diez horas de la mañana, comprendiendo los siguientes efectos:

*Clasificación núm. 28 de material inútil o inservible*

Tubos de calderas y tapones de corcho surtidos.

*Clasificación núm. 29*

Gabarra Gabiete, núm. 1.

*Clasificación núm. 30*

Metros de cadena de diferentes menas y otros.

*Clasificación núm. 31*

Bombas de petróleo, bombas de aceite, caballitos de vapor y otros.

*Clasificación núm. 32*

Grupos convertidores, alternadores, motores, baterías y otros.

*Clasificación núm. 33*

Motores y dinamos, grupo alternador y otros.

*Clasificación núm. 34*

Dinamo derivación 250 V., 720 amperios, 244 H. P.

*Clasificación núm. 35*

Motores, grupo compuesto de motor c. a., conmutatriz y otros.

*Clasificación núm. 36*

Motor-bomba, motores c. c. y alternador 220/127 V., 158 amp., 1.100 r. p. m.

*Clasificación núm. 37*

Motores de 110 V., dinamo de 110 voltios (motor de combustión) y otros.

*Clasificación núm. 38*

Caja de distribución, de latón: proyectores, sondadores acústicos y otros.

*Clasificación núm. 39*

Limas repicadas.

*Clasificación núm. 40*

Compresores de alta presión.

*Clasificación núm. 41*

Canca rápida de recreo, inútil.

*Clasificación núm. 42*

Bomba de aire, refrigerador de aceite, máquina de una centrifuga y otros.

*Clasificación núm. 43*

Bombas de alimentación, bombas de aceite, material de hierro compuesto de bielas, chumaceras, excéntricas, discos de empuje, caballo de vapor y otros.

*Clasificación núm. 44*

Carrillos de hierro fundido, puertas de estanques, camas y otros.

*Clasificación núm. 45*

Aparejos diferenciales, soportes de llanta de hierro, caldera de calefacción y otros.

El material podrá examinarse en este Arsenal a partir de la publicación del presente anuncio y hasta la víspera inclusive del primer día fijado para la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias estarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría de los Servicios Económicos de este Arsenal, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe de los anuncios de esta subasta será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Arsenal de Cartagena, 12 de junio de 1954.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas. 1.797-O.

**EJERCITO DEL AIRE**

**Parque Central de Intendencia.**

Aprobado por el Excmo. Sr. Ministro el expediente número 5/0-0-2, del Servicio de Hospitales, sobre adquisición de los tejidos y efectos que luego se dirán, se pone en conocimiento de los señores industriales a quienes interese, por si desean concurrir a la subasta que tendrá lugar en este Parque Central, el próximo día 16 de julio, a las diez y media de la mañana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición están a disposición del público todos los días laborables, desde las ocho y media a las trece y media en las oficinas del Detall, donde podrán ser presentadas las muestras hasta el día 9 del citado mes de julio, en las horas indicadas anteriormente y precisamente hasta las trece y media horas de este mismo día y mes.

El importe de los anuncios será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

*Tejidos y efectos que se trata de administrar (Expediente 5/0-0-2, Servicio de Hospitales)*

- 100 cubre-camas 1.ª
- 300 Idem id. 2.ª
- 100 mantas algodón 1.ª
- 250 Idem id. 2.ª
- 250 mantas lana 1.ª
- 350 Idem id. 2.ª
- 2.500 m. tela de sábana 1.ª
- 1.500 m. tela de colchón 1.ª
- 1.000 Idem id. 2.ª
- 2.250 m. tela de cabezal 2.ª
- 2.500 m. tela de fundas 1.ª

- 2.500 m. tela de fundas 2.ª
- 3.500 m. tela para trajes de enfermo.
- 2.500 m. tela de calzoncillos.
- 2.500 m. tela para camisas.
- 2.500 m. tela para pijamas.
- 1.786—O.

**JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**SUBASTA**

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la enajenación de 4.058 kilogramos de trapo de algodón blanco, existentes en los Almacenes del Establecimiento Central de Intendencia (Servicio de Vestuario), en los cuales pueden ser examinados por los posibles concursantes.

Esta subasta se celebrará en el Salón de actos del Centro de Estudios y Experimentación de Intendencia, sito en la avenida de la ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 7 de julio de 1954.

Los pliegos de condiciones que han de regir en este acto, así como el modelo de proposición que están a disposición del público en la Secretaría de la Junta, sita en la avenida antes mencionada, son los publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 227, de 9 de octubre de 1953, con la única variación de que el precio límite del trapo de algodón blanco objeto de venta, será el de 4 (cuatro) pesetas por kilogramo.

Madrid, 14 de junio de 1954.  
1.794—O.

**DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS**

La D. N. S. saca a concurso público la adquisición de camisas azules con destino a su Almacén Principal.

El pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso puede recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., Alfonso XII, número 34.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, terminando el plazo de presentación el día 5 de julio, a las trece horas.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Oficial Mayor.  
1.795—O.

La D. N. S. saca a concurso público la adquisición de material de oficina con destino a su Almacén Principal.

El pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso puede recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., Alfonso XII, número 34.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, terminando el plazo de presentación el día 7 de julio, a las trece horas.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Oficial Mayor.  
1.796—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA**

**CENTRAL**

Habiéndose extraviado un resguardo talarionario expedido por esta Caja General en 13 de julio de 1949 con los números 758.780 de entrada y 109.771 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don Florentino Gimeno Mañes para garantía de la adjudicación del concurso de la Junta Técnica del Parque Central de Intendencia del Ejército del Aire a «Textil Moliné, S. A.» de Barcelona, por 9.800 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central en la inteligencia de que están tomadas las precau-

ciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 11 de junio de 1954.—El Delegado central. Enrique Esteban Rodríguez.  
6.381—O.

**CADIZ**

**Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación**

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Desconociéndose el actual domicilio de Arthur Sheriff, que lo tuvo en Gibraltar, por medio de la presente se le comunica que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas, de 29 de julio de 1924, se le pone de manifiesto, por plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, las actuaciones en el expediente de defraudación número 380 de 1952, fallado por este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en 3 de mayo de 1954, y en el que era usted encartado, así como el escrito de apelación contra dicho fallo, suscrito en 1 de junio de 1954 y dirigido al Tribunal Económico Administrativo Central por Diego González Guerrero, quedando advertido que durante dicho plazo puede alegar lo que estime procedente, y de no hacerlo, se considerará que renuncia a ese derecho, continuándose la tramitación del referido expediente.

Cádiz, 12 de junio de 1954.—El Secretario del Tribunal, Juan M. Ponce.—Visto bueno el Presidente del Tribunal, Fernando Llamas.

2.491—O.

**GERONA**

**Secretaría del Tribunal de Contrabando y Defraudación**

**NOTIFICACIONES**

Por la presente se notifica a don Guido Cadarini, con residencia en Italia, encartado en el expediente número 51 de 1953, que por este Tribunal de Contrabando y Defraudación, en sesión de 6 de mayo de 1954, celebrada para ver y fallar el expediente instruido contra el mismo por importación temporal de diez cuadros pintados al óleo, que no fueron re-exportados, ha acordado imponerle una multa de 10.013 pesetas como consecuencia de la infracción del Decreto de 20 de febrero de 1942. Lo que se le notifica, previéndole que dentro del plazo de quince días está obligado a hacer efectiva, en metálico, dicha multa en la Intervención de Hacienda de esta provincia, y de no verificarlo incurrirá en apremio del 20 por 100 de recargo, iniciándose el correspondiente procedimiento ejecutivo, independiente de sufrir la pena subsidiaria de arresto o prisión correccional, que no podrá exceder de un año, a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa, respectivamente, si dentro del plazo indicado no se ha satisfecho la penalidad mencionada.

Se le participa asimismo que contra el acuerdo que se le notifica no concede la Ley recurso alguno.

Gerona, 10 de junio de 1954.—El Delegado de Hacienda, José Fernández.  
2.492—O.

Desconociéndose el actual domicilio de Marcelino Capdevila Serva, por medio de la presente comunicación se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado con fecha 31 de mayo último, en el expediente de defraudación número 73 de 1954, instruido por la Guardia Civil el día 20 de mayo de 1954, como consecuencia de la aprehensión de 151 cabezas de ganado lanar, la siguiente providencia:

«Gerona, treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro. Para determinar, en virtud de lo preceptuado por el apartado 1) del artículo 75 del Texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, aprobado por Decreto de 11 de septiembre de 1953, que ascendiendo en este expediente el importe de los derechos a 12.428.32 pesetas, procede considerar en principio, a los efectos de fijar el procedimiento sancionador a seguir, que los actos denunciados son constitutivos de una infracción de defraudación de menor cuantía, de la cual compete entender, según lo dispuesto por el artículo 53 del mencionado Texto refundido, al Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación constituido en Comisión Permanente.»

Lo que se le notifica por si estima conveniente interponer recurso de suplica contra la providencia transcrita durante el día siguiente al de su notificación ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal. Se le participa asimismo que en el improrrogable plazo de cinco días, contados desde el siguiente a la publicación de esta comunicación, puede presentar en la Secretaría de este Tribunal toda prueba documental que estime conveniente para la defensa de su derecho.

Gerona, 9 de junio de 1954.—El Delegado de Hacienda, José Fernández.  
2.493—O.

## TARRAGONA

### Intervención

Habiéndose solicitado la liberación y devolución de la fianza del Habilitado de Clases Pasivas, fallecido, don Felipe Sarré, se hace público para general conocimiento, para que en el plazo de tres meses, a contar de la publicación de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Delegación de Hacienda por los directamente interesados, bien entendido que transcurrido este plazo sin reclamación alguna será liberada y entregada a los derechohabientes la fianza citada.

Tarragona, 11 de junio de 1954.—El Delegado de Hacienda, Roberto Pardo.  
6.362—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### MADRID

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Plaza Pedraz.  
Objeto de la industria: Lavadero de trapos.

Capital:

Antes, 41.000 pesetas.

Después, 120.000 pesetas.

Producción: 36.000 kilogramos de trapo lavado, anuales. La ampliación consiste en la mecanización del actual lavadero a mano.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 4 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
6.363—O.

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Atlántida Mecanográfica, S. A.».

Localidad: Madrid.

Objeto: Fabricación de máquinas de escribir y calcular.

Capital: 7.500.000 pesetas.

Producción anual: La producción se estima en 2.200 máquinas por año, valorándose en 15.400.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 11 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
6.364—O.

### BARCELONA

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Alberto Castro, S. A.

Localidad de emplazamiento: Barcelona.

Capital: 2.500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación actividades industriales de su industria de fabricación de artículos de plata a la de artículos de metal.

Producción: 5.000 kilogramos anuales en artículos de metal y alpaca plateados, con un total de 9.000 para conjunto de actividades de la industria.

Maquinaria: Sin variación.

Materias primas: Chatarras no férricas, nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 1 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
6.382—O.

### CASTELLON

#### NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Guillermo Pérez-Sanminan y Fontanalt.

Domicilio: Madrid, General Sanjurjo, número 51.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica para servicio de riego de la finca «Santa Emilia», sita en Benicarló, partida «La Ermita de San Gregorio».

Cantidades: 30 KVA, a 10 000/220/127 V. y línea de 250 metros de longitud.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan representar reclamaciones por triplicado a esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 10 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, C. Mellá.  
6.356—O.

### J A E N

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Atienza Romero.

Localidad de emplazamiento: Alcalá la Real.

Capital: 82.800 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una in-

dustria de fabricación de tejidos de algodón.

Producción: 10.000 metros de tejidos de algodón anualmente.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 9 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

6.370—O.

### LAS PALMAS

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Unión de Fabricantes de Tabacos de Gran Canaria, S. L.

Emplazamiento: Las Palmas.

Objeto de la petición: Ampliar la fábrica de tabacos con la instalación de dos encajetilladoras y una precintadora y otros elementos.

Capital: Actual, 1.190.000 pesetas, y después de la ampliación, 1.645.000 pesetas.

Capacidad de producción anual: La actual, correspondiente al trabajo de 180.000 kilogramos de tabaco.

Maquinaria: Serán de procedencia extranjera las encajetilladoras y la precintadora, con valor de 450.000 pesetas.

Materias primas: Las mismas actuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

6.359—O.

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionarios: Don Florencio Tejera Morera y don Josué Pardo Marcilla, en nombre de «Cooperativa o Asociación de Industriales Panaderos», en constitución.

Emplazamiento: Las Palmas.

Objeto de la petición: Establecer nueva industria de panadería mecanizada.

Capital: 16.552.950 pesetas.

Capacidad de producción anual: 11.232.000 kilogramos de pan.

Maquinaria y materias primas: Serán adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

6.357—O.

Peticionarios: Don Juan Borges Toleño y don Carmelo Betancor Báez.

Emplazamiento: Puerto de La Luz.

Objeto de la petición: Establecer nuevo taller de reparaciones mecánicas.

Capital: 59.800 pesetas.

Capacidad anual de trabajo: 400 piezas forjadas y 335 reparaciones varias.

Maquinaria y materias: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas

de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

6.360—O.

#### LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Trujillo Rodríguez.

Emplazamiento: Arrecife.

Objeto de la petición: Legalizar ampliación realizada en carpintería de ribera y sustituir el motor de combustión interna.

Capital total: 160.250 pesetas.

Capacidad de producción anual: Construcción de seis lanchas y reparación de treinta y cinco.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

6.358—O.

#### TOLEDO

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña María Isabel Duffo García.

Emplazamiento: Toledo.

Capital: 61.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva fábrica de gaseosas y bebidas carbónicas.

Capacidad de producción: 250.000 litros al año.

Empleará maquinaria nacional.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos, por duplicado, en el plazo de diez días.

Toledo, 8 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.

6.311—O.

#### DISTRITOS MINEROS

##### MURCIA

##### NUEVAS INSTALACIONES

Peticionario: Don José Luis Ruiz Martínez.

Emplazamiento: En el lugar denominado «La Caleta», diputación de Zarzalico, término municipal de Lorca (Murcia).

Necesidades que trata de satisfacer: El tratamiento de minerales de cobre de baja ley que abundan en la zona de su emplazamiento y no encuentran donde ser tratados.

Capacidad de la instalación: 20 toneladas de mineral en veinticuatro horas.

Capital: 150.000 pesetas.

Primeras materias: Carbonatos de cobre procedentes de minas situadas en término de Lorca y sus lindantes de la provincia de Almería.

Maquinaria: Una quebrantadora de mandíbulas y un molino de martillos, accionados por un motor de gas-oil de 25 C. V. Una bomba para elevar agua de un pozo, con potencia de un C. V. Se dispondrán también seis balsas para la disolución del cobre, siendo las dimensiones de cada una 6×3×0,60 m. Un recipiente para la precipitación del cobre en forma de cascarilla.

Plazo de puesta en marcha: Dos meses, a contar de la fecha de autorización.

Se hace pública esta petición para que las personas que se encuentren perjudicadas por la misma presenten por du-

plicado y dentro del plazo de diez días, y a partir de la fecha de esta inserción, los escritos que estimen convenientes en esta Jefatura de Minas, Santa Teresa, números 3 y 5, Murcia.

Murcia, 22 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Payá.

6.386—O.

Peticionario: Don Pedro Jordán García.

Emplazamiento: Paraje «El Charcón», término de Aguilas.

Objeto de la instalación: Concentración de los minerales de cobre del permiso de investigación «Azurita» y otras minas.

Capacidad de tratamiento: Dos toneladas diarias.

Características de la instalación: Balsas enlucidas de cemento para el ataque con ácido sulfúrico de los minerales.

Presupuesto: Asciende a la cantidad de 17.250 pesetas.

Procedencia de la maquinaria: Toda de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se encuentren perjudicadas por la misma presenten por duplicado y dentro del plazo de diez días, y a partir de la fecha de esta inserción, los escritos que estimen convenientes en esta Jefatura de Minas, Santa Teresa, números 3 y 5, Murcia.

Murcia, 3 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Payá.

6.387—O.

#### SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

##### OVIEDO

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Alfredo Pico Villar.

Emplazamiento: Piedras Blancas (Castro).

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: 150.000 litros de leche de vaca.

Producción anual: 11.000 kilogramos de queso y 2.000 kilogramos de manteca.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la petición que se solicita, lo harán por escrito, en el plazo de diez días naturales, ante este Servicio Provincial de Ganadería.

Oviedo, 10 de junio de 1954.—El Jefe del Servicio, J. Ochoa.

6.309—O.

#### CAJA NACIONAL DEL SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Por consecuencia de accidentes de trabajo ocurrido el día 31 de agosto de 1953 falleció en el pozo minero de Los Barredos, Laviana, el obrero Emilio Flórez Fernández, de veintidós años, natural de Riopiedra de Sotredio (Oviedo), hijo de José y de Amor, domiciliado en Laviana, Oviedo, que trabajaba al servicio de Sociedad Metalúrgica Duro Felguera.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de septiembre de 1953 falleció en Castejón (Navarra) el obrero Ginés Saura Albaladejo, de veintiséis años de edad, natural de Los Alcázares (Murcia), hijo de Ginés y de Carmen, domiciliado en Obras Reserva Máquinas-Castejón (Navarra), que trabajaba al servicio de Antonio Zaforas Bosque.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspon-

diente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá 56, Madrid.

Madrid, 11 de junio de 1954.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

#### DIPUTACIONES PROVINCIALES

##### M A D R I D

#### Secretaría General.—Sección de Personal

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MÉDICOS DE ENTRADA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID, ESPECIALIDAD DE «DERMATOLOGÍA Y SIFILIOGRAFÍA»

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 136, del día 9 de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer por concurso-oposición tres plazas de Médicos de entrada numerarios de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad de Dermatología y Sifilografía, con dotación de 15.000 pesetas anuales, y tres de supernumerarios, sin sueldo, en expectación de vacantes.

Las instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición deberán presentarse en el Registro General de la Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 10 de junio de 1954.—El Presidente, Mariano Ossorio Arévalo, Marqués de la Valdavia.

1.781—O

#### A Y U N T A M I E N T O S

##### MADRID

#### Patronato Municipal de la Vivienda

Declarada de urgencia por el Ministerio de Trabajo la realización de las obras de construcción de 3.000 viviendas en el distrito de Vallecas, y así también la ocupación de los terrenos en que las mismas han de ser construidas, por el presente anuncio se cita y emplaza a los propietarios de los terrenos que a continuación se indican para que se personen en el día 22 del actual, a las once de la mañana, en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Vallecas para levantar el acta previa de ocupación de los terrenos afectados por aquel plan, cuyo acto se llevará a cabo sobre los terrenos que se indican:

##### POBLADO DE SAN DIEGO

Parcela de terreno de los herederos del señor Rou, hoy doña María Deseada Minvielle.

Parcela de terreno de la Empresa Vallesolarés, S. A.

Parcela de terreno de doña María Teresa Marichalar.

Parcela de terreno de doña Patrocinio Sánchez.

Lo que se publica para conocimiento de los propietarios y titulares de derechos afectados, quienes deberán concurrir provistos de sus títulos de propiedad y del recibo de la contribución del último trimestre, advirtiéndoles que pueden comparecer acompañados de Perito y Notario a su costa.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Administrador general, Manuel Encinas.

1.780—O.

##### ALBACETE

Declarada desierta la primera subasta, y en cumplimiento del acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de fecha 26 de mayo último, se anuncia segunda subasta para el aprovechamiento de los

espartos de la Sierra Procomunal de Albacete-Chinchilla durante el año forestal 1953-54, cuya producción se calcula en 5.000 Qm., bajo el tipo mínimo de 400.000 pesetas y el máximo de 550.000, y demás condiciones que se detallan en el pliego que se encuentra a disposición del público en el Negociado de Contratación, de esta Secretaría Municipal.

La presentación de proposiciones se verificará durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las trece horas del último de éstos, acompañando justificante de haber constituido la fianza provisional de 10.000 pesetas.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones y no serán admitidas más que aquellas que se ajusten al modelo de proposición que al final se detallan.

La fianza definitiva que el rematante habrá de constituir para responder del cumplimiento de este contrato será del cinco por ciento del importe del remate.

Podrán concurrir a esta subasta todos aquellos que sean industriales o almacenistas registrados en el Servicio del Esparto.

Albacete, 10 de junio de 1954.—El Alcalde (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... núm. .... en representación del industrial o almacenista registrado en el Servicio del Esparto, hace constar que no se encuentra comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación Municipal, y enterado de las condiciones de subasta en pública licitación para el aprovechamiento de espartos de la Sierra Procomunal de Albacete-Chinchilla durante el año forestal de 1953-54, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ..... correspondiente al día ..... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento con estricta sujeción al pliego de condiciones que ha servido de base para esta subasta, en la cantidad de ..... (Aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos.)

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que la certificación de su capacidad para las compras de espartos, expedida por el Servicio del Esparto con fecha ..... a favor de su industria, arroja en el día de la fecha un saldo libre de ..... que cubre la cantidad del aprovechamiento que solicita, resultando un índice de necesidades de .....

(Fecha y firma del proponente.)

6.380-O.

#### TARAZONA (ZARAGOZA)

Declaradas de urgencia las obras destinadas a la construcción de 44 viviendas protegidas, a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, según proyecto aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda, y a construir en esta ciudad, en la denominada calle de Capuchinos, se insertan las fincas o porciones de ellas, así como los nombres de sus propietarios, que es preciso ocupar, a los efectos de dicha Ley, y en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto del Ministerio de Trabajo de 29 de enero de 1954 y Orden de 21 de abril del mismo año:

Número de orden: 1. Nombre del propietario: Don Francisco Golcoerrotea Valdés. Situación de la finca: Tarazona. Extensión superficial a ocupar: 26 áreas 30 centiáreas. Clase de cultivo: Alfalfar.

Número de orden: 2. Nombre del propietario: Don Cástor Ruiz Benito. Situación de la finca: Tarazona. Extensión superficial a ocupar: 3 áreas 43 centiáreas. Clase de cultivo: Urbana.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 7 de octubre de 1939, en su artículo tercero, se anuncia por el presente que el día 3 de julio próximo se procederá a levantar el acta previa de ocupación de las fincas reseñadas, debiendo comparecer a dicho acto los propietarios o titulares de ellas y derechos afectados, por sí o legalmente representados, en la forma que se determina en el artículo cuarto de la citada Ley. Las operaciones de ocupación comenzarán a las once de la mañana.

Tarazona, 9 de junio de 1954.—El Alcalde, Fermín Incha Sanz  
6.378-O.

#### TARIFA

##### SUBASTA

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Excm. Corporación Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que a las trece horas del siguiente día hábil en que se cumplan veinte laborables, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se celebrará en esta Casa Consistorial y ante la Mesa reglamentaria subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corcho del cuartel A, tronzones I al IX, de la Sección segunda, perteneciente al monte de estos propios, «Facinas», que ha sido autorizado por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, para el año forestal en curso de 1953-54, y en cuyo acto tendrá lugar la apertura de pliegos. Cálculase el aprovechamiento en 2.724 quintales métricos de corcho segundero y 170 quintales métricos de bornizo. El tipo de licitación es de trescientas treinta pesetas por quintal métrico de corcho segundero. Las proposiciones versarán exclusivamente sobre el corcho segundero, entendiéndose que los proponentes quedan obligados a adquirir el bornizo que la operación produzca a mitad del precio ofrecido por el segundero por cada quintal métrico de dicha clase de bornizo. El corcho se considera vendido en árbol. La fianza provisional para tomar parte en la subasta asciende a la cantidad de pesetas 18.539,40 (2 por 100 del tipo de licitación). La garantía definitiva que haya de prestar el adjudicatario se fijará con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. El pago del aprovechamiento lo efectuará el rematante en la forma siguiente: 50 por 100 del importe del remate, simultáneamente con la constitución de la garantía definitiva, y el 50 por 100 restante dentro de los quince días siguientes del comienzo de la operación de descorche. Las proposiciones serán extendidas conforme al modelo inserto al final, reintegradas con pólizas o timbres del Estado por valor de 4,70 pesetas y sello municipal de 5 pesetas, y se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría municipal, desde las once a las catorce horas de cualquier día hábil hasta el anterior laborable al en que haya de celebrarse la subasta. El sobre que contenga la proposición llevará escrito en el anverso lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento del corcho, en el año forestal 1953-54, correspondiente al cuartel A, tronzones I al IX, de la sección segunda, perteneciente al monte de propios de Tarifa, denominado «Facinas».

A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la fianza provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su respon-

sabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. El aprovechamiento comenzará seguidamente de haberse constituido la garantía definitiva y abonado el 50 por 100 del importe del remate, así como en la Habilitación del Distrito Forestal de Cádiz-Ceuta, el importe del presupuesto de ejecución, y finalizará el 15 de septiembre próximo, pudiéndose ampliar hasta el 30 del mismo mes cuando razones justificadas lo aconsejen y lo autorice la Jefatura del citado Distrito Forestal. Todos los gastos que origine la subasta y formalización del contrato notarial serán de cuenta del adjudicatario. También será de cuenta del rematante el importe de la operación de suelos o ruedos efectuados en el arbolado objeto de descorche, así como el presupuesto de ejecución de las operaciones facultativas relativas al aprovechamiento. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de quienes deseen examinarlos. No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones, autorización superior alguna. En lo no previsto, se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones legislación de Montes y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tarifa, 10 de junio de 1954.—El Alcalde, Francisco Terán Fernández.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... con capacidad legal para contratar, debidamente impuesto del contenido del anuncio de subasta, inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... número ..... para la enajenación del aprovechamiento de corcho de los montes de propios de Tarifa, cuartel A tronzones I al IX, de la sección segunda (año forestal 1953-54), y de los pliegos de condiciones reguladores de la subasta y aprovechamiento mencionados, ofrezco satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero la cantidad de ..... pesetas y ..... céntimos (en letra) comprometiendo, en el caso de que le fuera hecha la adjudicación, a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliegos mencionados.

(Leer fecha y firma del proponente.)  
1.779-O.

#### COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Jesús Fernández ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de seis meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid 14 de junio de 1954.—El Presidente, Antonio Alburquerque y Cedrón  
6.371-O.

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### EL FENIX ESPAÑOL, S. A

Compañía de Seguros sobre la Vida

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del corriente, a las diez horas, en el domicilio social de la misma, calle de Alcalá, número 39, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, de las cuentas y de las distribuciones de los beneficios correspondientes al ejercicio 1953.

2.º Propuestas reglamentarias del Consejo de Administración.

3.º Elección de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Los señores accionistas, con derecho de asistencia, que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones hasta el día 25 del actual inclusive en el domicilio social de la Compañía, o en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, o en las Sucursales de este Banco en provincias.

En Francia, los títulos podrán ser depositados en París, en la Société Générale, Agence Centrale, 29 Boulevard Haussmann, y en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3 rue d'Antin.

No podrá ser retirado ningún título hasta después de celebrada la Junta.

Madrid, catorce de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario general, Francisco Saló.

6.350—P.

**HARINERAS TUROLENSAS REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 31 de diciembre de 1953, acordó la disolución de dicha Sociedad, habiéndose otorgado la correspondiente escritura pública con esta fecha ante el Notario de Teruel don Pedro Calatayud de Roca.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos legales que procedan; todo ello, en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Teruel, 9 de junio de 1954.—El Liquidador (ilegible).

6.361—P

**VIZCAYA**

**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS**

**JUNTA GENERAL**

De conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo de Administración en reunión celebrada en el día de la fecha, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de junio actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 30, en su caso, en segunda, a las doce horas y en el domicilio social en Bilbao, Gran Vía, número 36, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación de acuerdo del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

5.º Aprobación del acta de esta Junta general.

Para la asistencia personal o delegada a la Junta se ruega a los señores accionistas que envíen sus tarjetas por lo menos con dos días de antelación.

Bilbao, 9 de junio de 1954.

6.349-P.

**H I J O S D E J . B A R R E R A S , S . A . — V I G O**

**Balance practicado al 31 de diciembre de 1953**

A C T I V O		Pesetas
Accionistas.—25 por 100 pendiente de desembolso del valor nominal de 15.000 acciones	3.750.000,00	
25 por 100 pendiente de desembolso de la prima de emisión	403.500,00	
Caja y Bancos.—Existencia en efectivo	2.432.684,12	
Inmuebles.—Los de la factoría y otros	9.883.649,98	
Instalaciones.—Las de la factoría	9.709.726,27	
Maquinaria.—La de la factoría	1.149.554,79	
Instrumentos.—Las de la factoría	23.175.615,16	
Mobiliario.—El de las oficinas de Goya y Vigo	447.159,77	
Propiedades marítimas.—Flota pesquera y tren de gabarras	31.189.676,17	
Valores.—Del Estado y Empresas { Cotizados en Bolsa	193.432,97	
{ No cotizados en Bolsa	737.760,00	
Inversión reserva Especial { En Maquinaria	32.800,00	
{ En Valores Inst.º N. Vivienda	8.200,00	
Piefortes a cobrar.—Giros en Cartera	2.442.210,29	
Cuentas a cobrar.—Sobre la plaza pendientes de cobro	1.601.779,28	
Por Cuentas corrientes	3.399.868,68	
Por Clientes	2.291.499,74	
Por Corresponsales	21.367,74	
Por Proveedores	3.106.322,96	
Por Proveedores de plaza	156.470,78	
Por Anticipos	762.188,11	
Créditos dudosos.—Los que se encuentran en esta situación	9.740.718,01	
Partidas en suspenso.—Pendientes de liquidación	339.733,95	
Depósitos en efectivo.—En garantía obras y Sociedades Seguros	38.847,00	
Existencias	219.809,47	
Factoría de Goya	28.947.288,46	
Obra en ejecución	34.984.347,56	
Tributos a amortizar.—Los pendientes en esta fecha por Contribución B. E. Guerra y Utilidades	63.931.636,02	
Garantía del Consejo.—Sus valores en Depósito	569.080,25	
	300.000,00	
	140.073.203,13	

Vigo, 31 de diciembre de 1953.  
6.023—P.

P A S I V O		Pesetas
Capital.—Valor de 5.000 acciones Emisión 1928	5.000.000,00	
1.000 acciones Emisión 1939	1.000.000,00	
4.000 acciones Emisión 1940	4.000.000,00	
5.000 acciones Emisión 1941	5.000.000,00	
15.000 acciones Emisión 1951	15.000.000,00	
Fondo de Reserva.—El Estatutario desde 1928/1952	3.495.648,88	
Prima Emisión Acciones 1951	16.440.000,00	
Reserva especial (Ley 30-12-43).—Para inversiones Empresa 20 % para fines sociales	32.800,00	
8.200,00		
Fondos de provisión para seguros.—Remanente de primas	41.000,00	
Fondo para instituciones benéficas de obreros y empleados.—Su saldo	4.860.756,97	
Obligaciones pendientes de pago.—Pendientes por varios conceptos	125.586,17	
Tributaciones al Estado.—Por Impuesto Utilidades	1.271.839,45	
Por Contribución U. y C.	352.373,04	
12.160,11		
Saldo Acreeedores { Por Cuentas corrientes	12.356.160,95	
{ Por Proveedores	1.398.723,89	
{ Por Clientes	5.043.526,50	
{ Por Corresponsales	88.332,15	
{ Por Obras Contratadas en ejecución	60.119.623,91	
{ Por Mercaderías en Consignación	256.802,61	
{ Por Proveedores de Plaza	608.780,73	
Concejo de Administración, c/Valores.—Valores depositados como garantía estatutaria	79.904.911,17	
Reparización de Créditos dudosos.—Para compensación de la cuenta del Activo	309.000,00	
Amortizaciones.—Saldo hasta 1952	344.623,76	
En 1953	3.741.989,61	
2.605.040,24		
	16.347.029,85	
	138.669.329,31	
Diferencia por beneficios	1.403.873,82	
	140.073.203,13	

## LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO), COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1953

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas.—Crédito contra los mismos por la parte no desembolsada del capital suscrito .....	2.500.000,50	Capital social suscrito .....	10.000.000,00
Efectivo.—Caja y Cuentas corrientes en Bancos..	10.163.893,37	Reservas patrimoniales .....	10.217.627,04
Inmuebles .....	136.459.289,16	Reservas técnicas legales .....	320.154.087,73
Préstamos hipotecarios, nudas propiedades y valores mobiliarios .....	174.472.346,07	Provisiones.—Para reservas facultativas .....	2.501.367,00
Anticipos sobre pólizas .....	18.350.616,52	Cuentas con las Compañías Reaseguradoras (Metálico y Depósitos) .....	73.639.412,57
Cuentas con las Compañías Reaseguradoras (metálico y Depósitos) .....	74.719.723,44	Delegaciones y Agencias.—Saldos pasivos efectivo.	2.669.714,37
Delegaciones y Agencias.—Saldos activos en efectivo.	1.858.175,34	acreedores diversos .....	8.870.434,38
Recibos de primas pendientes de cobro .....	5.195.436,84	Pérdidas y Ganancias:	
Deudores diversos .....	7.414.014,20	Ejercicios anteriores .....	87.956,99
		Ejercicio actual .....	2.992.994,86
			3.080.951,85
<b>Total .....</b>	<b>431.133.594,94</b>	<b>Total .....</b>	<b>431.133.594,94</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1953

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
<b>Seguro Directo</b>		<b>Seguro Directo</b>	
Sumas pagadas en el Ejercicio.—Por siniestros, vencimientos, rentas, beneficios y rescates .....	25.738.484,30	Reservas técnicas del Ejercicio anterior .....	298.801.539,57
Gastos generales y de producción .....	15.830.761,48	Primas emitidas en el Ejercicio .....	55.777.458,73
Contribuciones e impuestos .....	5.608.175,84	Derechos de registro sobre primas .....	2.174.010,39
Reservas técnicas del presente Ejercicio .....	319.408.428,80	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros.	4.844.505,82
Amortizaciones y quebrantos .....	563.757,38	Productos de los fondos invertidos .....	10.699.819,80
Provisiones.—Para reservas facultativas .....	2.718.994,04	Beneficios por realizaciones y cambios .....	222.002,57
		Provisiones.—Para reservas facultativas .....	2.291.057,00
<b>Reaseguro cedido</b>		<b>Reaseguro cedido</b>	
Primas cedidas .....	15.091.266,49	Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates .....	3.200.513,74
Reservas técnicas del Ejercicio anterior a cargo de reaseguradores .....	62.090.194,59	Gastos reintegrados por los reaseguradores .....	3.985.242,34
Intereses de depósitos de reservas .....	1.985.355,01	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores .....	69.932.282,83
Saldo acreedor:		Saldo de 1952 .....	87.956,99
Del Ejercicio anterior .....	87.956,99		
Del Ejercicio actual .....	2.992.994,86		
	3.080.951,85		
<b>Total .....</b>	<b>452.116.369,78</b>	<b>Total .....</b>	<b>452.116.369,78</b>

Aprobada en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 29 de mayo de 1954.—El Director general, P. P., José María Navas Müller, Secretario general, 6.092—P.

## ECLIPSE, S. A.

## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 del próximo mes de julio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 37, al objeto de tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen del proyecto de modificación de estatutos, que afecta a la ampliación del objeto social, aumento de capital, transformación de acciones nominativas al portador y nueva redacción de su articulado sobre estos extremos y, en general, para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones legales posteriores vigentes y su aprobación si la Junta lo estimase procedente.

El capital social, integrado por la cantidad de un millón doscientas cincuenta mil pesetas, representado por dos mil quinientas acciones nominativas de quinientas pesetas cada una, será aumentado en la cantidad de un millón de pesetas; las acciones nominativas existentes serán transformadas en acciones al portador con un valor nominal de mil pesetas cada una y las que se crean, como consecuencia del aumento de capital, serán

también al portador y con el mismo valor e idénticos derechos y obligaciones.

El proyecto de estatutos reformados estará a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social.

En el caso de no acudir número suficiente de acciones para celebrar dicha Junta, en primera convocatoria, de acuerdo con el artículo 58 de la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el día 8 en el mismo lugar y hora.

El depósito de acciones o resguardos para asistir a la Junta deberá efectuarse con cinco días de antelación a la fecha señalada.

Madrid, 15 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

6.384—P.

## SENTMENAT TEXTIL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a las seis de la tarde del día 28 del corriente, en el domicilio social, Concepción Jerónima, número 24, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de junio, en segunda convocatoria, para tratar de la siguiente orden del día:

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance, correspondiente al ejercicio social cerrado

el 21 de diciembre de 1953, y proyecto de distribución de beneficios del mismo ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Para tener derecho a la asistencia a la Junta expresada, es preciso presentar el resguardo acreditativo de haber depositado las acciones en la Caja Social con tres días por lo menos de anticipación del plazo fijado para la misma.

Madrid, 15 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.

6.379—P.

## PEDRO BELLOD PAYA, S. A.

## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, en el local social, Queipo de Llano, núm. 22, el próximo día diez de julio, a las once de la mañana, para tratar de la situación económica de la Sociedad.

En caso necesario la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día doce de julio, a la hora indicada.

Elda (Alicante), 10 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Primitivo Garach Espinosa.

6.385—P.



cibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. Fecha y firma.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá asimismo presentarse el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, la cantidad que se expresa en el anuncio como fianza provisional, en metálico o en efectos de la Deuda pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, en concepto de garantía para tomar parte en la subasta, acompañando al resguardo, en último caso, la póliza de adquisición de dichos efectos; pero en todos los casos se depositará una cantidad no inferior al 10 por 100, precisamente en metálico, para responder de la falta de reintegro de los documentos presentados, si la hubiere. La proposición se extenderá en papel sellado de 4.50 pesetas.

Los que concurren a la subasta deberán acreditar previamente a la celebración de ésta que se hallan al corriente en el pago del retiro obrero, seguro obligatorio, accidentes de trabajo y contribución industrial o de utilidades.

6.355—P.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### Ramo de Vida

Extraviada la póliza 55.039, contratada por don Manuel Gómez Jesús, se hace público por este anuncio que si en el plazo de treinta días, a partir de su publicación, no se presenta reclamación ante la Compañía, domiciliada en Madrid, Alcalá, 39, se procederá a su anulación y se extenderá un duplicado.

Madrid, 26 de mayo de 1954.—Por la Compañía, el Director, Luis Hermida Higuera.

6.383-P.

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 del pasado mes de mayo, el Consejo de Administración de la Empresa ha dispuesto que el pago del dividendo señalado se efectúe a partir del primero de julio próximo.

El dividendo, según lo acordado, se hará efectivo en acciones serie B, a razón de un nuevo título por cada doce cupones, número 59, de las acciones serie A, y número 11 de las de serie B, siendo por cuenta del accionista el impuesto de Utilidades que grava el dividendo y los gastos de intervención y póliza de Bolsa.

En las facturas que se facilitarán al efecto consta todo el detalle de la operación, la cual tendrá lugar en Barcelona todos los días laborables, a partir de la fecha expresada en las oficinas de la Sociedad, Vía Layetana, número 3, y en las de Jover y Compañía, Banqueros; Banco Zaragozano, Banco de Bilbao y Banco Atlántico.

Asimismo y por el Consejo de Administración se ha filado el mismo día 1 de julio próximo y siguientes para que los señores accionistas puedan ejercer el derecho conferido por la Junta general extraordinaria, celebrada igualmente el día 28 de mayo pasado, para la adjudicación de una acción serie B contra entrega de cuarenta cupones número 60 de las acciones serie A ó 12 de las de serie B, previo pago de la contribución de Utilidades, tarifa segunda, pesetas 67,50 por acción adjudicada, y de los gastos de intervención y póliza.

La operación de referencia se realizará todos los días laborables, de diez a tre-

ce horas, en las oficinas de la Sociedad, Vía Layetana, número 3, en las que se facilitarán las correspondientes facturas.

Tanto estas acciones, como las que se entreguen en pago del dividendo acordado, empezarán a participar en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero último.

Barcelona, 15 de junio de 1954.—El Secretario general, Jesús Cuervas-Mons. 6.369-P.

## INDUSTRIAS LANERAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda el día 30, a la misma hora, en el domicilio de la Compañía en Madrid, calle de Antonio Maura, número 11, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2. Nombramiento de censores para el ejercicio de 1953.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración.

El inventario, balance y cuentas podrán ser examinados por los señores accionistas a partir del día 24 de junio.

Madrid, 12 de junio de 1954. 6.374-P.

## CANTO, SIRVENT Y CIA., S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 26 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle Beato Juan de Ribera, sin número, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Manifestaciones de la presidencia.

2.º Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, o decidir sobre su disolución. De no poder constituirse válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda el siguiente, día 27, en el mismo lugar y hora.

Alcoy, 10 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo. 6.373-P.

## EXCLUSIVAS INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de junio, a las siete de la tarde, y a celebrar en las oficinas de la Sociedad, calle Roger de Flor, número 84, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas sociales, Memoria e inventario balance del ejercicio de 1953.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de junio de 1954.—El Consejo de Administración. 6.351-P.

## HOTELES Y PLAYAS DEL MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 30 del corriente y hora de las doce en el local social, Hotel Terramar, para el examen y aprobación, en su caso, del inventario balance, cuenta de pérdidas y

ganancias, Memoria explicativa y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir con voz y voto a dichas asambleas deberán depositar sus acciones o el resguardo de su depósito bancario en la caja social con cinco días de anticipación a su celebración.

Sitges, once de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Gerente (ilegible). 6.352-P.

## EXPLOTACIONES AGRICOLAS URBANAS, S. A.

### MADRID

### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en funciones de liquidadores, de la entidad «Explotaciones Agrícolas Urbanas, S. A.», en liquidación, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la misma en el domicilio social, Cea Bermúdez, 13, para el próximo día 30 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si preciso fuere, a la misma hora del día siguiente para:

Aprobación del acta de la Junta anterior, aprobación del balance y cuentas del último ejercicio y aprobación, en su caso, de la labor del Consejo en sus funciones de liquidadores.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.367-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

#### EDICTOS

Don José Casasempere y Juan, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente, a instancia de don Antonio Muñoz Guirao, sobre declaración de fallecimiento de su hijo don Antonio Muñoz Redondo, nacido en Madrid el día veintidós de julio de mil novecientos veinte, hijo de Antonio y de Francisca, que tuvo su último domicilio en esta capital, calle de San Luis, número 5, que ingresó como voluntario en el ejército rojo, y que en el mes de diciembre de 1938 se encontraba en el frente de Cataluña, sin que desde tal fecha se volvieran a tener noticias de su paradero, y el cual se hallaba en estado de soltero.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, José Casasempere y Juan.—El Secretario (ilegible).

2.228—A. J. y 2.º 17-6-954

En este Juzgado de Primera Instancia número once se tramita, a instancia de doña Bonifacia Yagüe Pascual, expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, don Antonio Félix Arnau Cortés, natural de Badajoz, hijo de Alberto y de Francisca, que desapareció de su domicilio en el mes de agosto de 1934; en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se

hace saber por el presente la existencia del referido expediente.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

5.637—A. J. y 2.ª 17-6-954

### CACERES

Don Isaac González Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta capital.

Hago saber: Que por haberse declarado desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para el día de hoy, se anuncia segunda subasta por el procedimiento de pujas a la llana, con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación para la venta de los bienes de la «Cooperativa de Industrias Lácteas» de esta ciudad, como consecuencia del concurso de acreedores promovido contra la misma, cuya subasta se llevará a efecto en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 10 de julio próximo, a las dieciocho horas y treinta minutos.

Se hace saber que los que deseen tomar parte en la referida subasta habrán de consignar previamente en la Secretaría de este Juzgado el diez por ciento de los precios de cada lote. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Que puede hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero. Que los bienes de los lotes primero, segundo, tercero y cuarto pueden ser vistos en los locales que ocupaba la «Central Lechera», en la calle de Afueras de Margallo, y los relacionados en los lotes quinto, sexto y séptimo, en el inmueble objeto también de venta al sitio de las Tenerías Bajas, y la relación detallada del contenido de cada lote está a disposición de quienes deseen examinarla en la Secretaría de este Juzgado y en la del Juzgado que por turno corresponda de Madrid.

#### Bienes objeto de la subasta

Lote primero.—Comprende toda la instalación y maquinaria de la Central Lechera, con una capacidad de diez mil litros de producción, en el que, entre otras cosas de menos valor, figuran las siguientes:

Un pasteurizador a vapor, modelo Garvia, de 22.500 pesetas.

Un recuperador tubular de tres cuerpos, 24.000 pesetas.

Una contramarcha completa para el accionamiento del motor, 5.500 pesetas.

Una caldera de vapor, vertical, tipo «Fiel», 35.950 pesetas.

Una desnatadora de importación, marca «Alfa Laval», 7.500 pesetas.

Una transmisión entre un motor eléctrico y la máquina de la quesería y mantecuería, 5.000 pesetas.

Tubería para la distribución del agua, 5.800 pesetas.

Un compresor frigorífico, 23.960 pesetas.

Un motor eléctrico, 14.100 pesetas.

Un condensador de amoniaco, 8.500 pesetas.

Un tanque de congelación, 9.300 pesetas

Un serpentín evaporador, 5.000 pesetas.

Dos cámaras frigoríficas, 38.500 pesetas.

Toda la instalación eléctrica interior del edificio, 9.376 pesetas.

El total del lote está valorado en doscientas noventa y nueve mil setecientas sesenta y una pesetas, incluidas las partidas anteriormente relacionadas.

Lote segundo.—Comprende entre otras cosas, lo siguiente:

Unas diez mil trescientas treinta y seis botellas, de diferentes tamaños, 20.649 pesetas.

Ciento once potas de diferentes tamaños (recipientes metálicos), 19.990 pesetas.

El total de este lote está valorado en cuarenta y un mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas.

Lote tercero.—Comprende todo el mobiliario y material de oficinas que tenía la Central, figurando entre otras cosas:

Una máquina calculadora-sumadora, valorada en 5.000 pesetas.

El total de este lote suman veintiún mil quinientas treinta y seis pesetas.

Lote cuarto.—Comprende la red exterior eléctrica, que iba desde el edificio hasta el transformador de la Eléctrica, 10.928 pesetas.

Lote quinto.—Comprende el edificio inscrito en el Registro de la Propiedad de Cáceres, al libro 176, folio 196, a favor de la «Cooperativa de Industrias Lácteas», cuya denominación es la siguiente:

Edificio destinado a almacén, al sitio de las Tenerías, de esta capital, conocido también por Fuente Rocha, cuya descripción se hacía en el edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 de mayo último, valorado en pesetas 274.081,50.

Lote sexto.—Comprende, entre otras cosas un molino triturador de martillo, marca «Serra León», con un motor de 10 H. P., 25.000 pesetas.

El total del lote está tasado en veintinueve mil novecientas treinta y seis pesetas.

Lote séptimo.—Comprende unos 1.500 kilos de leña gorda, tasada en 450 pesetas.

Dado en Cáceres, a 12 de junio de 1954. El Magistrado Juez, Isaac González.—El Secretario, Wenceslao Miralles.

6.372-A. J.

### LA CORUÑA

El Juez de Primera Instancia número uno de La Coruña.

Hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de falcamiento de María Lucía Cabrinetty, de cincuenta y cinco años de edad, casada, hija de Aurora, natural de Pontevedra y vecina de La Coruña, de donde se ausentó el 23 de marzo de 1921, sin que se volviese a tener noticia alguna de ella.

Dado en La Coruña a dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Francisco García Vázquez.—El Secretario, Florencio Urioste.

5.634—A. J. y 2.ª 17-6-954

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeides y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

5.634—A. J. y 2.ª 17-6-954

### JUZGADOS MILITARES

MARTIN RUBIO, Angel; recluta del reemplazo de 1952, agregado al de 1953, hijo de Sigfredo y de Filomena, natural de Mohoyo (Avila), de veintitrés años, domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya), de donde se ausentó en 15 de junio de 1943 para ingresar en las Misiones Franciscanas en el Perú (América); sujeto a expediente 719 de 1944 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 9, de Avila, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la mencionada Caja de Recluta, en Avila.—(471)

### JUZGADOS CIVILES

HERNANDEZ FRANCO, Domingo; de treinta años, soltero, natural de Salamanca, hijo de Domingo y de Avelina, sastre, vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 4 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid.—(4896).

CABEZA GIL, Eugenio; de cincuenta años, hijo de Elias y de Pascuala, natural de Aranda de Moncayo, casado, jornalero, vecino de Zaragoza; procesado por apropiación indebida en sumario 11 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca.—(3525).

TORRALBA RUEDA, Manuel; de veintisiete años, soltero, empleado, hijo de Bernardo y de María, natural de Arjonilla (Jaén) y vecino de Madrid; procesado por hurto en sumario 315 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 22 de Madrid.—(5309).

VARGAS BERMUDEZ, Manuel; de treinta años, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Huelva; procesado por hurto en sumario 33 de 1951; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado.—(2214).

RIVAS CHERIF, Cipriano; de sesenta y tres años, casado, doctor en Derecho, hijo de Mateo y de Susana, natural y vecino de Madrid; procesado por actividades contra el régimen; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santander.—(850).

MAYORGA CERVEL, José; de treinta y seis años, natural y vecino de Madrid, hijo de Pedro y de María, peluquero; procesado por hurto en causa 120 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.—(289).

ORTIZ UROSA, Isidro; de treinta y cuatro años, natural de Badajoz, hijo de Manuel y de Consuelo, vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en sumario 403 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.—(4699).

MATE CABEZON, Lucio; de cincuenta y dos años, casado, escribiente, hijo de Francisco y de María, natural de Villalobón (Palencia), vecino de Madrid; procesado por hurto en sumario 87 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid.—(3309).

AMATO GARCIA, Luis; natural y vecino de Bilbao, de veintiséis años, hijo de José y de Amor; procesado por hurto en sumario 130 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid.—(5493).

CABANA PEÑA, Elvira; de cuarenta y ocho años, viuda, sirvienta, natural de Justas (Lugo), hija de Francisco y de Dolores; procesada por hurto en sumario 98 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(5090).

CARRETO, Manuel; portugués, natural y vecino del Salvador; procesado por robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Hoyos.—(4994).

CORTES CASTRO, Antonio; natural de Villar de D. Pardo, soltero, tratante, de cincuenta y ocho años, hijo de Sebastián y de Luisa, vecino de Alicante;

procesado por hurto en causa 131 de de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca.—(3384).

MARTINEZ GALLARDO, Juan; de veinticuatro años, soltero, del campo, hijo de Antonio y de Asunción, natural y vecino de Zújar; procesado por hurto en sumario 5 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada).—(3269).

AMAYA ESCOBEDO, Francisco; hijo de Soledad Amaya Escobedo, de treinta y ocho años, casado, natural de Salobreña, Motril (Granada), vecino de Otívar, carnicero; procesado por estafa en causa 123 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril.—(1110).

IGLESIAS RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Elias y de Teresa, natural y vecino de Madrid, soltero, jornalero, de cuarenta y ocho años; procesado por infracción de la Ley de Caza en sumario 125 de 1947.—(584).

MORENO CRUZADO, Lino; hijo de Lino y de María, natural y vecino de Fuencarral, soltero, jornalero, de treinta y tres años; procesado por infracción de la Ley de Caza en sumario 270 de 1946.—(583);

GONZALEZ ESTRADA, Antonio; hijo de Francisco y de María Antonia; natural y vecino de Madrid, soltero, mecánico, de veinticinco años; procesado por homicidio en sumario 37 de 1951.—(842);

GARCIA SANCHEZ, Jesús; hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino de Madrid, soltero, vendedor, de cuarenta y dos años; procesado por robo en sumario 239 de 1951.—(841);

GOMEZ VIDAL, Angel; hijo de Luis y de Petra, natural y vecino de Madrid, soltero, albañil, de treinta años; procesado por robo en sumario 12 de 1951.—(840);

SERRANO BELMONTE, Faustino; hijo de Alfonso y de María, natural de Beas de Segura, vecino de Madrid, casado, albañil, de cuarenta y cinco años; procesado por robo en sumario 58 de 1942.—(4183);

ALELU VIVANCOS, Paulino; hijo de Vidal y de Virginia, natural y vecino de Madrid, casado, fundidor, de veintisiete años; procesado por infracción de la Ley de Caza en sumario 12 de 1950.—(4184);

MAROTO MORENO, Fernando; hijo de Cipriano y de Carmen, natural y vecino de Madrid, casado, sastre, de treinta y ocho años; procesado por estafa en sumario 44 de 1954.—(4073);

MANZANO GALLEGU, Bonifacio; hijo de María y de Salustiana, natural de Consuegra, vecino de Madrid, casado, guarda, de cincuenta y tres años; procesado por infracción de la Ley de Caza en sumario 290 de 1952.—(3352);

ALARCON DEL RIO, Miguel; natural y vecino de Madrid, soltero, mecánico, de veintiseis años; procesado por infracción de la Ley de Caza en sumario 43 de 1947.—(3353);

NAVAS HORCAJO, Cirilo; hijo de Angel y de Lucrecia, natural y vecino de Fuencarral; procesado por infracción de la Ley de Caza.—(2390);

ESCUADERO MUÑOZ, Juana; hija de

Miguel y de María, natural y vecina de Madrid, soltera, de treinta años; procesada por hurto en sumario 200 de 1940.—(1849);

REJAS CANCELA, Bonifacio; hijo de Juana Rejas, natural de Colmenar Viejo, vecino de Alpedrete, casado, cantero, de cincuenta y cuatro años; procesado por infracción de la Ley de Caza en sumario 96 de 1949.—(1125).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

PEREZ ZAMBRANA, Alejandro; vecino de Navas de San Juan; procesado por atentado en sumario 212 de 1952.—(787);

NAVARRO ESCOTE, María Gracia; y CORTEZ MARTINEZ, Benita; vecinas de Andújar; procesadas por robo en sumario de 1953.—(1371);

MEDRANO, PORRAS, Fernando; procesado por estafa en sumario 69 de 1948.—(2901).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.

VILLAR MARTINEZ, Antonio; de veintiocho años, natural de Baños de Cerrato (Palencia), hijo de Gregorio y de Aurora, soltero, dependiente, vecino de Madrid; procesado por hurto en causa 56 de 1953.—(4148);

CORTES HERVIAS, María de las Mercedes; natural de Madrid, nacida el 5 de enero de 1928, hija de Isabel Cortés Hervias, soltera, sus labores; procesada por hurto en causa 406 de 1949.—(4495);

FERNANDEZ CAMPILLO, Luis; natural de Santomera (Murcia), de cuarenta y siete años, casado, médico; procesado por falsedad en sumario 38 de 1952.—(2073);

MIRANDA ABAD, Juan; natural de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), nacido el 11 de enero de 1935, hijo de Francisco y de Dulce, soltero, estudiante, vecino de Madrid; procesado por resistencia a Agentes de la Autoridad en causa 225 de 1953.—(3000).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid.

JUAN LOPEZ, Vidal; que usa también el nombre de Vidal Durán López, de cuarenta y ocho años, hijo de Vidal y de Ana, casado, natural de Sevilla, viajante, con instrucción, vecino de Bilbao; procesado por estafa en causa 43 de 1954.—(1669);

ANSEDE Y BARRAL, Augusto Ramón; de cuarenta y seis años, hijo de Ramón y de María Luisa, casado, vecino de Bilbao; procesado por abandono de familia en causa 9 de 1954.—(2460);

FABRERAS ALONSO, Vicente; vecino de Bilbao; procesado por estafa en causa 41 de 1954.—(3130);

MINGUEZ TURZO, Bruno; vecino de Bilbao; procesado por hurto en causa 52 de 1954.—(2533);

OTAZUA EREZUMA, Julián; de treinta años, hijo de Emeterio y de Ezequiel, soltero, natural y vecino de Rigolita (Vizcaya); procesado por estafa en causa 56 de 1954.—(3839);

URCULLU GAMA, Benigno; de cua-

renta años, hijo de Benigno y de María, casado, natural de Portugalete (Vizcaya), pintor, vecino de Bilbao; procesado por robo en causa 75 de 1954.—(3129).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.

LOPEZ MARTIN, Eugenio; de cuarenta y un años, soltero, jornalero, natural de Mérida y vecino de Madrid; procesado por hurto en causa 429 de 1950.—(5253);

ARENAS MUÑOZ, Francisco; vecino de Madrid; procesado por robo en causa 72 de 1950.—(3254).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

DORADO QUESADA, Antonio; natural de Sevilla, hijo de Antonio y de Rosario, de treinta y seis años, casado, empleado, domiciliado últimamente en la travesía de Andrés Mellado, 3; procesado en sumario 447 de 1959 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—(5.081).

GARCIA BLANCO, Tomás; natural de Navalcarnero, casado, jornalero, de treinta y seis años, hijo de Ramón y de Carmen, con domicilio en la calle de Encarnación, número 8; procesado en sumario 298-48 por estafa.—(5.082);

NAVARRO VAZQUEZ, Manuel; natural de Puente deume, casado, marino, de veintiocho años, hijo de José y de Enriqueta, domiciliado últimamente en La Coruña; procesado en sumario 71-947 por hurto.—(5.082);

MANRAS LOPEZ, José; soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de Manuel y de Elena, domiciliado en la calle del Tesoro, 17; procesado en sumario 102 de 1947 por tenencia de arma de fuego.—(5.084).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número catorce de Madrid.

CANO HERAS, Mercedes; de treinta y seis años, casada, sirvienta, natural de Belinchón, hija de Juan y de Ignacia, domiciliada últimamente en Madrid; procesado en sumario 163 de 1951 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veintinueve de Madrid.—(5.085).

MARTIN ALVARES, Francisco alias «Naripa»; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Málaga.—(5.086).

GARCIA ARENAS, Ignacio Angel; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Angel y de María, natural de Santo Domingo y vecino de Miranda de Ebro; procesado en sumario 44 de 1953 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.—(5.087).

MARTINEZ LORCA, Mercedes; de veinticuatro años, soltera, labores, hija de Mercedes, natural de Aranjuez, domiciliada últimamente en Oviedo, calle Postigo Alto, número 16; procesada en sumario 82 de 1953 por hurto.—(5.089).

GASPAR ORTEGA, Ignacio; de treinta y dos años, hijo de Ignacio y de Dolores, casado, bracero, natural de Hospitalet de Llobregat, y su esposa Angela Rodríguez, cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran procesados

en sumario 319-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palma de Mallorca.—(5.090).

**BATISTA CAPDEVILA**, Joaquín; natural de Vilafranca del Panades, donde tuvo su último domicilio en calle Farras, número 27, de veintiséis años, soltero, hijo de José y de Teresa; procesado en sumario 210 de 1949 sobre robo.—(5240);

**FERNANDEZ MEDINA**, José; natural y vecino de Hospitalet de Llobregat, calle Muns, 27, interior, de veintidós años, hijo de José y de Nieves, pulidor, soltero; procesado en sumario 150 de 1952 sobre robos.—(5241);

**CABALLERO PIO**, Pedro; de treinta y dos años, natural de Conill (Cádiz), hijo de Antonio y de Angeles, electricista, vecino de Hospitalet de Llobregat, Rosellón, 83, bajos; procesado en sumario 122 de 1933 por tentativa de robo.—(5242).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

**DE ACUNA SILVA**, Juan; de cuarenta y dos años, casado, vendedor, hijo de Francisco y de Custodia, natural de Rejengo, Guimarés (Purtugal), vecino últimamente de Oviedo, calle Covadonga, número 11, segundo; procesado en sumario 615 de 1950 por abandono de familia.—(5230);

**DIAZ RODRIGUEZ**, Francisco; soltero, de veintisiete años, hijo de Francisco y de Rita, obrero, natural y vecino de Oviedo; procesado en sumario 308 de 1949 por robo.—(5231);

**PIÑERA CALVO**, Antonio; de veintidós años, natural de Campo Caso, vecino que fué de la Residencia provincial de Niños de Oviedo; procesado en sumario 141 de 1949.—(5232).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.

**FILGUEIRA SOTELO**, Julio; de treinta y cuatro años, casado, industrial, hijo de Manuel y de Ramona, natural de Tomeza y vecino de Pontevedra, calle de San Román; y

**NOVEGIL GONZALEZ**, Manuel; soltero, albañil, de treinta años, hijo de Severino y de Consuelo, natural y vecino de Vilaboia-Portomirón; procesados en el sumario 337 de 1950 por robo; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(5233).

**UTRERA MARTINEZ**, Domingo; hijo de Diego y de María Josefa, de veintinueve años, natural de Valdepeñas y vecino de La Línea de la Concepción; procesado en causa 52 de 1951 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda.—(5237).

**FERNANDEZ BISQUERRA**, Luis; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 324-52 por apropiación indebida.—(5.091);

**GARCIA**, Baldomero; cuyo segundo apellido se ignora, sabiéndose únicamente que es natural de Puebla de Valverde, y que tuvo su último domicilio en Palma Calvo Sotelo, 110; procesado en sumario 225-52 por hurto.—(5.092).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Palma de Mallorca.

**CRUZ FERNANDEZ**, Alfredo; de veintinueve años, hijo de Adolfo y de Isabel, natural de Larez, vecino, que fué de La Coruña; procesado en sumario 116-49 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puente deume.—(5.093).

**GARIJO GIMENEZ**, Carmelo; hijo de Santiago y de Isidora, natural de Mallén, Borja (Zaragoza), casado, trapero, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Sabadell, Can Puigjaner, 19; procesado en sumario 403 de 1952 por hurto.—(5.095);

**ORELLANA MARTEL**, Bernabé; hijo de Bernabé y de Isabel, natural de Montejaque, Ronda (Málaga), casado, jornalero, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Sabadell, Torre Amparo; procesado en causa 403 de 1952 por hurto.—(5.096).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.

**SETIEN FERNANDEZ**, Francisco; que tuvo su último domicilio en Madrid, Santa Isabel, 47, de cuarenta y cuatro años, casado, vecino de Renedo (Santander), hijo de Rosendo y de Saturnina; procesado en causa 193-47 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.—(5.098).

**MARTIN CARMONA**, Antonio; de treinta y nueve años, soltero, zapatero, hijo de Eliseo y de Victoria, que habitó en la calle Mira el Sol, 9; procesado en sumario 448 de 1951.—(5.198);

**BARBEITO GARCIA**, Francisco; de veintiocho años, casado, corredor de comercio, hijo de Manuel y de Francisca, natural de La Coruña, domiciliado en Madrid, Bravo Murillo, 32; procesado en sumario 110 de 1953 por apropiación indebida.—(5.199);

**MARTIN CARMONA**, Antonio; de treinta y nueve años, soltero, zapatero, hijo de Eliseo y de Victoria, domiciliado en Madrid, Mira el Sol, 9; procesado en sumario 447 de 1951 por hurto.—(5.200).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid.

**GOMEZ Y ESPEJO**, Diego Julián; cuyas demás circunstancias constan en el sumario que se dirá; procesado en causa 122 de 1947 por estafa.—(5.201);

**JAYO PEREDA**, María; de veintisiete años, casada, sus labores, hija de José y de Isidra, natural de Bilbao, domiciliada últimamente en José María Rey (barrio del Tercio, Carabanchel); procesada en causa 25 de 1952 por hurtos.—(5.202).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Madrid.

**PANCORBO PLANAS**, José Luis; de veinte años, natural de Zaragoza, hijo de Eustaquio y de Amparo, cuyo actual domicilio se ignora; procesado en causa 27 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid.—(5.204).

**SANCHEZ YEPES**, José; de cuarenta y dos años, casado, albañil, natural de Córdoba y vecino de Carabanchel Bajo; procesado en sumario 253-51 por estafa.—(5.209);

**CHERCOLES VERA**, Joaquín; de treinta y tres años, soltero, albañil, natural de Puertollano y vecino de Chamartín de

la Rosa; procesado en causa 117 de 1945 por robo.—(5.208 y 5.210).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecinueve de Madrid.

**SANCHEZ SAN SEGUNDO**, Eduardo; natural de Carabanchel Alto, soltero, albañil, de veintisiete años, vecino de Tarragona; procesado de hurto en sumario 5 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(5248).

**MIGUEL HERNANDEZ**, Marta (a) «La Canela»; de veinticuatro años, soltera, estañadora, natural de Ayerbe y vecina de Sadaba; procesada por hurto en causa 6 de 1953.—(5251); y

**BLASCO CACZVILLA**, Florencio (a) «El Marro»; de treinta y nueve años, casado, vaquero, hijo de Florencio y de Librada, natural y vecino de Fustiñana; procesado por blasfemias y otros.—(5252).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.

**VAZQUEZ PEREZ**, Antonio; mayor de edad, representante, vecino de Ubeda, calle Trinidad, 45, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por apropiación indebida en sumario 44 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(5253).

**CORTES CAMPOS**, Antonio (a) «El Pipe»; de cincuenta años, vludo, gitano, natural y vecino de Torredonjimeno; procesado por lesiones en sumario 117 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo.—(5267).

**PEREZ LORENZO**, Nicasio; hijo de Victoria, natural de Valladolid, de veintiocho años; procesado por robo en sumario 280 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—(5269).

**LOPEZ LORENTE**, Luis; de treinta y cinco años, hijo de Hipólito y de María, natural de Simame (Francia), casado, limpiabotas, vecino de Barcelona; procesado por abandono de familia en sumario 105 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(5271).

**DIAZ ROMERO**, Salvador; de veintidós años, soltero, hijo de Manuel y de Enriqueta, panadero, natural y vecino de Jaén, Navas de Tolosa, 2, y en Madrid, Bravo Murillo, 328 (mercería); procesado por uso de nombre supuesto y hurto en sumario 3 de 1952.—(5273);

**RIBOT FITO**, Pedro; de veintiséis años, hijo de Miguel y de María, natural y vecino de San Feliu de Guixols, soltero, dibujante; procesado por usurpación de funciones y estafas en sumario 49 de 1950.—(5274);

**FERNANDEZ MATANZA**, Lorenzo; domiciliado en Zaragoza, Almería, 42, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa en sumario 413 de 1951.—(5275);

**PEREZ PERERA**, Araceli; de veintinueve años, viuda, hija de Leoncio y de Francisca, natural de Alagón y vecina del Barrio de Casetas; procesada por abandono de menor en sumario 453 de 1951.—(5276);

**SEBASTIAN URZAIZ**, Lucio; casado, de veintisiete años, carpintero, hijo de Juan y de Benita, natural de Cortes de

Navarra, vecino de Zaragoza, Deán, 4; procesado por robo en sumario 397 de 1951.—(5277); y

DIAZ BUJANDA, Manuel; de treinta y un años, sillerero, natural de Valle, hijo de Francisco y de Petra; procesado por quebrantamiento de condena en sumario 119 de 1953.—(5278).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza.

ELDUQUE BRAVO, Enrique; de treinta y siete años, soltero, fotógrafo y limpiabotas, natural y vecino de Zaragoza, procesado por apropiación indebida y estafa en sumario 162 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud.—(5283).

FERNANDEZ IGLESIAS, José; soltero, de veintiocho años, natural de Castro Urdiales, hijo de José y de Encarnación, vendedor ambulante; procesado por robo en causa 92 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.—(5284).

MUÑOZ RAMOS, Enrique; de treinta y dos años en 1945, hijo de Enrique y de María, soltero, Perito Mercantil, natural de Cádiz y vecino de Granada; procesado en sumario 131 de 1945.—(5285); y

ALMAGRO PACHECO, José; de dieciocho años, hijo de José y de Carmen, soltero, albañil, natural de Loja y vecino de Granada; procesado por apropiación indebida en sumario 582 de 1951.—(5286).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Granada.

TAPIA MORATO, Esteban; que fué vecino de Santamaría de Palautordera, y en Barcelona, calle Jaime I, librería; procesado en causa 12 de 1950, por falsificación; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado Especial de Abaslecimientos de Madrid.—(5291).

FERNANDEZ TRISCHAN, María de los Angeles; de treinta años, soltera, natural de Guadalajara, hija de José y de Angeles, sirvienta, que ha estado prestando sus servicios últimamente en la avenida de Menéndez Pelayo, 29; procesada en sumario 82 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(5293).

FERNANDEZ VILCHES, Higinio; de treinta y un años, soltero, obrero, natural de Linares (Jaén), hijo de Higinio y de Encarnación, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecás; procesado en sumario 119 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(5294).

MORENO CASANOVA, José Luis; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de Josefa, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Zaragoza, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 42 de 1952, por hurto; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza en el plazo de diez días.—(5297).

ALMUDI ALMUDI, Serafín Rafael; de treinta y cinco años, casado, industrial, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Prudencia, 25, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado en causa 54 de 1953, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.—(5298).

CABRERA MUÑOZ, Pedro; de cuarenta y nueve años, hijo de Francisco y de Francisca, viudo, natural de Cabeza de Buey, jornalero, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 149 de 1953, por quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza.—(5301).

ANDREU SILLA, Enrique; de treinta y ocho años, hijo de Domingo y de Purificación, casado, natural de Torrente (Valencia), chocolatero, últimamente vecino de Burgos, donde tuvo su domicilio en la calle de Salas, 10; procesado en causa 136 de 1952, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos.—(5307).

TEJERO TEJERO, Martín; de veintiseis años, hijo de Antonio y de Natividad, natural de Murcia, vecino de Utiel, con domicilio en calle Parchel, 105, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 59 de 1952, por hurto; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Cañete.—(5308).

RODRIGUEZ CRUZ, Felipe; de veintinueve años, casado, del campo, natural y vecino de Guadix, hijo de Rafael y de Angeles, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 228 de 1951.—(5313);

PUERTAS OLIVENCIA, Esteban; de veintidós años, soltero, del campo, hijo de Francisco y de Angeles, natural y vecino de Guadix, donde tuvo su último domicilio, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 46 de 1949.—(5314).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Guadix.

SEVILLA FERNANDEZ, Antonio; hijo de Mariano y de Maravilla, de treinta y cinco años en 1944, natural y vecino de Murcia, con domicilio en Doctor Hernández, 28, y en Bilbao, calle de la Najá, 7; procesado en causa 112 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Izanalloz.—(5315).

FUENTES MUÑOZ, María; vecina que fué de Benaguacil, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesada en causa 35 de 1953, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Liria.—(5316).

BEMEJO GOMEZ, Eduardo; de treinta y un años, soltero, hijo de Eduardo y de Angela, natural de Palencia, con último domicilio en Madrid, Alvarez de Castro, 14, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 315 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(5318).

CASTILLA PEREZ, Manuel; de treinta y tres años, natural de Albuñol (Granada), hijo de Manuel y de Loreto, con último domicilio en Madrid, Cardenal Cisneros, 25; procesado en causa 80 de 1939, por lesiones y caños; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(5319).

MEDINA LARA, Antonia; de diecinueve años, soltera, sirvienta, natural de Marmolejo (Jaén), hija de Manuel y de María, domiciliada últimamente en Madrid; procesada en causa 15 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(5320).

MANZANO LOPEZ, Gabriel; hijo de Enrique y de María, de veinticuatro años, soltero, carpintero, natural y vecino de Málaga, donde estuvo domiciliado últimamente en la calle Pizarro, 14; procesado en causa 159 de 1952, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga.—(5321).

MEDINA MARTINEZ, Ildelfonso, alias «Oso»; de veintiséis años, hijo de Blas y de María Antonia, jornalero, natural y vecino de Jimena, en la actualidad en paradero desconocido; procesado en causa 41 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Mancha Real.—(5322).

VALES GARCIA, Pedro; vencedor de flores artificiales, cuyas demás circunstancias personales, así como su actual paradero, se desconocen; procesado en sumario 519 de 1949, por hurto; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.—(5325).

RAMOS GARCIA, Eusebio; mayor de edad, vecino últimamente de Cartagena, calle Honda, 13, barrio de San Antón, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de María; procesado en sumario 42 de 1952 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baltanás.—(5400).

SANAHUJA SERRES, Carlos; de cuarenta y tres años, casado, del comercio, hijo de Juan y de Ramona, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Tallers, 62, tercero; procesado en méritos de sumario 54 de 1947 por estafa.—(5402);

ACERO RIESGO, Alfonso; de treinta y cinco años, industrial, hijo de Juan y de N., natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Atocha, 42; procesado en sumario 161 de 1952 por estafa.—(5403);

SANCHEZ ZAPATA, Antonio; de veintidós años, soltero, peón, hijo de José y de Carmen, natural de Almería y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Llodó, 6, segundo; procesado en sumario 172 de 1952 por usurpación de funciones.—(5404).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

LOPEZ MONTESINOS, Victorio; de treinta y dos años, casado, metalúrgico, hijo de Francisco y de María, natural de Benajéver (Valencia) y vecino de Barcelona; procesado por robo en sumario 107 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.—(5411).

ONIEVA CHACON, Diego; hijo de Antonio y de María Asunción, natural de Cabra (Córdoba), soltero, albañil, de veintinueve años, vecino de Barcelona; procesado por hurto en sumario 289 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.—(5412).

BERNAL GALLET, Ramón; natural y vecino de Barcelona, soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de Eduardo y de Dolores; procesado por robo en causa 189 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona.—(5420).

GOMEZ GARCIA, Francisco; de veinteaños, soltero, jornalero, natural y vecino de Pozo-Alcón; procesado por hurto en sumario 17 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada).—(5421).

ALMERICH CASTANY, Jorge; de diecinueve años, soltero, carpintero, hijo de Manuel y de María Concepción, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Llacuna, 51, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 475 de 1953.—(5405);

DOMINGUEZ MUÑOZ, Manuel; de veinte años, soltero, hijo de Francisco y de Carmen, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Lluch, 153, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 475 de 1951.—(5406).

MCRENO HERNANDEZ, Juan; hijo de Juan y de Maravillas, de veintitrés años, cuyo actual paradero y de más circunstancias se desconocen; procesado en sumario 198 de 1953, por apropiación indebida.—(5407).

PLANTA NAVARRO, Manuel; de dieciocho años, soltero, transportista, hijo de Juan y de Marina, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Cid, 12, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 311 de 1951.—(5408);

MARTINEZ MISIONE, Juan José; de dieciocho años, soltero, pastelero, hijo de Juan y de Otilia, natural de Oviedo y vecino de Barcelona, con último domicilio en Raurich, 2; procesado en causa 311 de 1951, por robo.—(5409).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

BOQUETE PAZOS, Camilo; de treinta y ocho años, casado, hijo de Manuel y de Manuela, natural y vecino de Santiago, actualmente en paradero desconocido; procesado en sumario 113 de 1946 por blasfemia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(5327).

SOLA CASADO, Antonio; de veintiseis años, casado, chofer, hijo de Román y de Patrocinio, natural de San Fernando de Henares (Madrid); procesado en causa 349 de 1951 por lesiones por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(5332).

SALAZAR GILES, Manuel; de cuarenta y nueve años, tratante, natural de Jerez de los Caballeros y vecino de Linares; procesado en sumario 100-46 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(5337).

CASTRO ALVAREZ, Trinidad; de veinticinco años, soltera, prostituta, natural de Torremolinos y vecina de Almería; procesada en causa 209 de 1952 por lesiones y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Almería.—(5338).

GALLEGO ABUSAL, María; de treinta y siete años, viuda, doméstica, natural de Castellar de Santisteban y vecina de Andújar; procesada en causa 149 de 1943 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(5339).

ZAMORA RACIONERO, Francisco; hijo de Pedro y de Dolores, natural y vecino de Andújar; procesado en sumario 27 de 1944 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(5340).

GARCERA TOMAS, Andrés; comerciante, domiciliado últimamente en Barcelona, Viladomat, 20; procesado en su-

maric 78 de 1953 por alzamiento de bienes.—(5345);

GONZALEZ SINTES, Lorenzo; joyero, domiciliado últimamente en Barcelona, Mayor de Gracia, 63; procesado en sumario 140 de 1953 por apropiación indebida.—(5346).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.

PEREZ FERNANDEZ, Pedro; hijo de Diego y de Manuela, de treinta y nueve años, natural de Almería, casado, gilaño; procesado en causa 505 de 1947 por hurto.—(5347).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona.

GONZALEZ PRIETO, José; hijo de José y de Rosa, natural de Madrid, casado, viajante, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 56 de 1953 por estafa.—(5353).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.

MARTI SAN LORENZO, José; de treinta y un años, soltero, carpintero, hijo de José y de Amparo, natural de Valencia, procesado en causa 320 de 1952 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número catorce de Barcelona.—(5349).

BONED BUEN, Luis; natural de Oloron (Francia), soltero, chofer, de treinta años, hijo de Angel y de Irene, domiciliado en Murillo de Gállego; procesado en causa 14 de 1946 por el delito de abastecimiento; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros.—(5354).

QUINTANA CARBAJAL, Miguel Antonio; de veintiséis años, hijo de Benito y Domitila, natural de Lada; procesado en sumario 226 de 1952.—(5355);

GARCIA VEGA, José Luis; hijo de José y de Carmen, natural de Santander, casado, de treinta y ocho años, viajante, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado en sumario 255 de 1941 por estafa.—(5356).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Gijón.

ERAS EXTREMERA, Manuel (a) «El Argentino»; vendedor, vecino de Granada, calle Hornillo, callejón de Los Locos; procesado en sumario 224-53 y 494-52 por estafa y apropiación indebida.

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Granada. (5358 y 5359).

MARTINEZ PATRICIO, Joaquín, alias Zaraqules; de veintidós años, soltero, carpintero, natural de Valverde del Camino y vecino de Guadix, hijo de Antonio y de Ana; procesado en causa 116 de 1948.—(5360);

MONTALBAN HERNANDEZ, Josefa; de cuarenta años, viuda, vecina de Almería, hija de Amador y de Pilar; procesada en causa 455 de 1951 por hurto.—(5361).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.

CORTES FERNANDEZ, Luis; de dieciocho años, hijo de José y de Basilia, natural de Jaén, jornalero, soltero; procesado en causa 170 de 1944 por hurto.—(5362);

CORTES AMADOR, José Antonio; de cincuenta años, hijo de Antonio y de An-

tonia, natural de Huelva y vecino de Jaén; procesado en causa 253 de 1950 por hurto.—(5363).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.

MINGUILAN RETA, Jesús; de treinta y ocho años, natural de Pamplona, hijo de Emilio y de Flora; procesado en sumario 45 de 1953 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(5364).

SAMANIEGO MOYA, Tomás; natural de Linares, hijo de Manuel y de Teresa, de cuarenta y tres años, casado, panadero, domiciliado últimamente en Madrid, camino alto de San Isidro, 14; procesado en causa 36 de 1942 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.—(5365).

CAMBIL VILLAGRAN, Angeles Clementina; natural de Sevilla, soltera, sus labores, de cuarenta años, hija de Serafio y de Trinidad, domiciliado últimamente en la calle de Maestro Vargas, número 234; procesado en causa 228 de 1941 por estafa.—(5369);

CARRALERO ARIAS, Eusebio Agustín; natural de Madrid, viudo, jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en la calle de Vallehermoso; procesado en causa 101 de 1943.—(5370);

GUERRERO PINA, Timoteo; domiciliado en Arroyo de las Moreras, 50, Puente de Vallecas; procesado en causa 361 de 1943 por hurto.—(5371);

PORTILLO TENORIO, Benita; natural de Novos, Torrijos, soltera, sus labores, de veintisiete años, hija de Marcelo y de Mazara, domiciliada últimamente en la calle de Alcalá, 134; procesada en causa número 307 de 1944.—(5372);

BLAS GAMBOA GARCIA, Ignacio; NASAS ENCINAS, Victoriano; natural de Vicálvaro, casados, conductor, de treinta y cuatro y treinta y tres años, hijos de Isidora y de Dionisia y de Juan y de Cándida; procesados en causa 168 de 1941 por robo.—(5374).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número catorce de Madrid.

OVIN CORTES, Manuel; de sesenta y dos años, casado, abogado, natural de Sevilla, hijo de Francisco y de Concepción; procesado en causa 10 de 1949 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Madrid.—(5375).

SANCHEZ RUIZ, Juana; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecina de Bilbao, Cortes, 15; procesada por apropiación indebida en causa 160 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(5426).

SANTISTEBAN GARCIA, Joaquín; maleante, de veintisiete años, soltero vecino de Lérida; procesado por hurto en sumario 10 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas.—(5428).

QUIRANTES MORENO, Vicenta; vecina de Castril de la Peña, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada por robo en causa 49 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(5430).

GARCIA RODRIGUEZ, Segismundo; de treinta y seis años, casado, ebanista, hijo de Segismundo y de Isolina, natural y vecino de Vigo, Cataboy, casa de Prin; procesado por robo en causa 109 de 1951. (4553);

**CASTRO ABILLEIRA, Elicio:** que también usa el nombre de Eliseo, de veintinueve años, casado, hijo de José y de Purificación, natural y vecino de Vigo; procesado en causas 102, 88, 94, 135 y 105 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Vigo.—(4554, 4555, 4556, 4558 y 4559).

**RIVERO SALICIO, Angel:** de treinta y siete años, hijo de desconocido y de Flora, casado, Secretario de Ayuntamiento, natural y vecino de Aldea del Obispo (Salamanca); penado por malversación en sumario 70 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo.—(5432).

**EGEA PAREDES, María de los Santos:** de cuarenta y nueve años, hija de José y de Josefa, natural de Esparragal (Murcia), casada, sus labores, vecina de Alicante; procesada por hurto en sumario 93 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Elche.—(5433).

**GOMEZ ALCANTARA, Manuel:** de veinticuatro años, soltero, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Castro del Rio, soldado del Regimiento Artillería 22, que se fugó del cuartel, calabozo del mismo; procesado por robo en sumario 226 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona.—(5436).

**WILLI PAULI:** súbdito alemán, de veintidós años, Doctor en Ciencias, soltero, natural y vecino de Mypedal (Alemania); procesado por estafa en causa 453 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Granada.—(5438).

**JIMENEZ GARCIA, Manuel:** de veintidós años, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Campotejar, vecino de Granada, en parador de San Sebastián (paseo del Violón), soltero, arriero; procesado por hurto en sumario 516 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Granada.—(5439).

**RAMIREZ FERNANDEZ, Manuel:** del campo, natural y vecino de Alamedilla; procesado en sumario 78 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(5440).

**RUIZ VILCHEZ, Ramón:** de veintidós años, soltero, hijo de Antonio y de María del Carmen, del campo, natural y vecino de Huélagó; procesado en sumario 16 de 1949;

**CEA REMACHO, Encarnación:** hija de Antonio y de Enriqueta, de treinta y siete años, vendedora, viuda, natural de Granada y vecina de la misma capital, Vereda de Enmedio, 3; procesada en la causa 2 de 1948 por hurto.—(11790);

**DIAZ GAZQUEZ, Andrés:** de veintitrés años, hijo de Amador y de Manuela, de profesión vendedor, soltero, natural de Vélez Blanco y vecino de Granada, Barranco Naranjos, 106 procesado en causa 2 de 1948 por hurto.—(11791).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.

## EDICTOS

### JUZGADOS MILITARES

Bernal Julve, Amador; hijo de Vicente y de Jacinta, natural de Cabanes

(Castellón), soltero, profesión, del Comercio, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Benicarló (Castellón), siendo sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba regular, boca regular, color sano, sin señas particulares; se le instruye diligencias previas número 557-IV-54, en averiguación de las causas que han motivado su fuga del calabozo; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Rafael Natera Zurita, Teniente Juez Instructor del Juzgado Militar de la Agrupación de Intendencia número 4 de los de esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Barcelona, 12 de junio de 1954.—El Juez Instructor, Rafael Natera Zurita.—(472 bis).

Fernando Sánchez, Antonio; hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Vélez-Rubio (Almería), soltero, profesión impresor, de cincinueve años de edad, domiciliado últimamente en Badalona (Barcelona), calle Riera de San Juan, 18, siendo sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, sin señas particulares; se le instruye diligencias previas número 557-IV-54 en averiguación de las causas que han motivado su fuga del calabozo; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Rafael Natera Zurita, Teniente Juez Instructor del Juzgado Militar de la Agrupación de Intendencia número 4 de los de esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Barcelona, 12 de junio de 1954.—El Juez Instructor, Rafael Natera Zurita.—(472).

### JUZGADOS CIVILES

José Rodríguez Amorruu, vecino que fué de Barcelona y hoy en ignorado paradero, comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santander, a las once y media de la mañana del día 24 de junio próximo, para asistir, como testigo, a las sesiones del juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Instrucción del número 1 de Santander, sobre estafa, contra Carmelo Alonso de la Hoz, bajo los apercibimientos de Ley.—(5296).

Don Germán Fuertes Bertolin, Juez de Instrucción de Carrión de los Condes y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que por tenerlo así acordado en la pieza separada de situación personal dimanante del sumario núm. 32 de 1950, seguido en este Juzgado contra Andrés Jiménez Mániz y otros, por el delito de estafa, por medio del presente se requiere a la fiadora del procesado antes dicho, doña Amparo Jiménez Mániz, cuyo último domicilio conocido fué en la calle de Marchalenes, núm. 25, de Valencia, habiendo residido al parecer también en San Cugat del Vallés, «La Floresta», bajada Casa Llobet, Torre Villa Cristina, núm. 3, y en Murcia, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días presente ante este Juzgado de Carrión de los Condes, al procesado Andrés Jiménez Mániz, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será adjudicada al Estado la fianza de diez mil pesetas que tiene constituida para responder de la libertad provisional del mismo.

Carrión de los Condes, 19 de mayo de 1953.—El Juez, Germán Fuertes.—El Secretario Judicial, Martín Velasco.—(5063).

Por tenerlo así acordado en el sumario número 178 de 1953, que se instruye por el delito de imprudencia por choque de vehículos en término de Iñun, ocurrido el

día 10 de mayo de 1953, por el presente se cita de comparecencia por término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de San Sebastián y su partido, al súbdito norteamericano Arthur N. Upton, de veintinueve años, cuyas demás circunstancias se desconocen, de guardia en Burdeos (Francia), al objeto de recibirle declaración, llevar a efecto la tasación de los daños ocasionados en el vehículo que conducía y ofrecerle el procedimiento, haciéndose éste, en su caso, por medio del presente; y apercibiéndole de pararle los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, caso de incomparecencia.

San Sebastián, 12 de mayo de 1953.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(5097).

Por el presente se cita de comparecencia para dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián y su partido, al objeto de recibirle la oportuna declaración, tasar daños y ofrecer el procedimiento, en cuyo caso se le hace por medio del presente, a don Segismundo Cardoso Silva, súbdito portugués, de treinta y siete años, vecino de Lisboa, pues así está acordado en el sumario que con el número 190 de 1953 se instruye por el delito de prudencia; apercibiéndole de pararle los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, caso de incomparecencia.

San Sebastián, 21 de mayo de 1953.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(5245).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en proveído de hoy, dictado en cumplimiento a orden de la Ilma. Audiencia Provincial de Ciudad Real, para hacer efectiva por la vía de apremio la cantidad de 63.352,85 pesetas, importe total de la tasación de costas practicada por la misma en el sumario 53 de 1953, sobre coacciones y a la que ha sido condenado el penado Domingo Bermudes Jover, y no habiendo sido hallado éste, se le requiere por medio del presente, para que en el término de quinto día haga efectivas dichas costas o entregue los bienes muebles que le fueron embargados y depositados en su poder, con fecha 8 de julio de 1940, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Valdepeñas, 30 de mayo de 1953.—El Secretario, Carlos Arroyo Baños.—(5255).

Sanz Méndez, Fabriciano; vecino que fué de Iñun, y hoy en ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santander el día 24 de junio próximo, y hora de las once y media, para asistir, como testigo, a las sesiones del juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Instrucción del núm. 1 de Santander, con el núm. 101 de 1950, sobre estafa, contra el procesado Carmelo Alonso de la Hoz, bajo los apercibimientos de la Ley.—(5246).

Don Francisco de Paula Piñero y Carrión, Juez de Primera Instancia e Instrucción de este partido.

Hago saber: Que decretado de orden superior el expurgo de documentos, causas, procedimientos, etc., incoados en este Juzgado antes de 1 de enero de 1923, se hace así saber por el presente, a fin de que en el plazo de quince días

puedan formularse ante este Juzgado las reclamaciones por las personas que tuvieran interés en los mismos.

Fregenal de la Sierra, 27 de marzo de 1954.—El Juez, Francisco de Paula Piñero.—El Secretario (ilegible).—(4381).

Don Juan García-Murga Vázquez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Fuente de Cantos y su partido.

Por virtud del presente se hace saber que va a procederse al expurgo de documentos, causas, procedimientos, expedientes, etc., existentes en este Juzgado, incoados antes de 1 de enero de 1923, concediéndose un plazo de quince días, a contar de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, para que puedan formularse reclamaciones.

Fuente de Cantos, 31 de marzo de 1954. El Juez, Juan García-Murga.—El Secretario (ilegible).—(3569).

Don Celestino Prego García, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Logroñán y su partido.

Hago saber: Que a virtud de lo ordenado por el Ministerio de Justicia, se va a proceder en este Juzgado al expurgo de todos aquellos procedimientos, documentos o causas civiles, penales o de orden administrativo incoados antes del 1 de enero de 1923, con excepción de los que, por su resonancia histórica o jurídica, deban ser conservados, a juicio de la Junta de Expurgo, constituida en este Juzgado.

Por lo que, para general conocimiento, se libra el presente, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que quien pudiera resultar interesado deduzca reclamación ante este Juzgado en término de quince días, contados a partir de la publicación del presente, si ello le conviniere.

Logroñán, 13 de abril de 1954.—El Juez, Celestino Prego.—El Secretario (ilegible).—(4144).

Dando cumplimiento a lo mandado por el excelentísimo señor Presidente de esta Audiencia Territorial, se hace saber: que en virtud de la Orden ministerial dictando nuevas normas para el expurgo de los Archivos judiciales, va a procederse al de esta Audiencia Territorial y a los de las Audiencias Provinciales y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de este Territorio, incluyendo todos los procedimientos que, con arreglo a las Leyes civiles, penales o disposiciones de orden administrativo, hubiesen sido incoados antes de primero de enero de 1923, con excepción de los que, por su resonancia histórica o jurídica, deban ser conservados, concediéndose un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en este BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, para que puedan formularse reclamaciones, que deberán presentarse en esta Secretaría de Gobierno, con expresión de las razones en que se fundamentan.

Barcelona, 27 de abril de 1954.—El Secretario de Gobierno (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—(4443).

Las personas que a continuación se expresan deberán comparecer ante el Juzgado Municipal núm. 2, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, bajo, el día veintiseis de junio, a las trece horas, para asistir con el carácter que se indica a la ce-

lebración de los juicios correspondientes, debiendo acudir provistas de los medios de prueba de que intenten valerse, y quedando apercibidas de que su falta de asistencia no suspenderá ni retrasará la celebración y resolución del juicio.

Juicio núm. 173 53, por lesiones.—Julia Sánchez García, de treinta y ocho años, soltera, sirvienta, hija de Demetrio y de Inés, natural de Casas Bernardo (Cáceres), que ha tenido su último domicilio conocido en la calle del Doctor Castelo, núm. 16, cuarto centro.—Denunciante.

Juicio núm. 213 53, por estafa.—Luis García de Castro, cuyas demás circunstancias personales y paradero se ignoran.—Denunciado.

Madrid, 26 de mayo de 1953.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(5452).

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 467 de 1950, Luis González del Cura.—(5424).

El Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 101 de 1952, Jesús Bermejo San Martín.—(5425).

El Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 123 de 1952, Félix Andrés García.—(5427).

El Juzgado de Instrucción de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 334 de 1951, Francisco Avilés Lafuente.—(5429).

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 212 de 1952, Montserrat Esquivá Castells.—(5434).

El Juzgado de Instrucción 1 de Gijón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 69 de 1951, Horacio da Silva Meana.—(5437).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 128 de 1951, Pedro Alfonso López.—(5458).

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 141 de 1951, José Quesada Murcia.—(5.110).

El Juzgado de Instrucción número dieciséis de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 122 de 1941, Antonio Pérez Jiménez.—(5.207).

El Juzgado de Instrucción de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 62 de 1951, Eduardo Figueroa Fernández.—(5.126).

El Juzgado de Instrucción número uno de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 96 de 1943, José Escudero Pérez.—(5.127).

El Juzgado de Instrucción número once de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 211 de 1946, Luis Blasco Salgueiro.—(5.203).

El Juzgado de Instrucción número catorce de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 466 de 1947, Antonio Campillo González.—(5.206).

El Juzgado de Instrucción de Caravaca deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 33 de 1949, Evelio Martínez Valero y otros.—(5309).

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 207 de 1947, Manuel Fabregat Toré.—(5306).

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 320 de 1951, Alfonso Corrales Roca.—(5304).

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en causa 31 de 1953, Joaquín Aguilar Llach.—(5305).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 167 de 1950, Quintín Algaba.—(5292).

El Juzgado de Instrucción número dos de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 115 de 1951, Agustín Jiménez Carvajal.—(5290).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Jesús Mederos Fernández en causa 328 de 1949, por hurto.—(5289).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 526 de 1946, Ricardo Monras Cincá.—(5401).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 89 de 1947, Manuel Belmonte Fernández.—(5399).

El Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 276 de 1947, José Cuadras Comas.—(5046).

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 24 de 1953, Eloy Poladura García.—(5088).

El Juzgado de Instrucción de Puebla de Alcocer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 36 de 1950, Luis Elías Hernández.—(5094).

El Juzgado de Instrucción de Tudela deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en causas 52 y 37 de 1950, Juan Pascual Jaraba Sainz.—(5249).

El Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 21 de 1945, Salvador Tort Sidós.—(5268).

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 392 de 1951, Rafael Mata Fernández.—(5272).

El Juzgado de Instrucción de Almagro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 23 de 1945, Enrique Montoya Santiago.—(5280).

El Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 323 de 1949, Francisca Adamuz Sillero.—(5281).

El Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Ramón del Noval Suárez.—(5282).

El Juzgado de Instrucción de Baeza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 13 de 1942, Manuel Navarro Párraga.—(664).

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Julián Martínez Álvarez.—(3350).

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Francisco Pérez Tascón.—(3351).

El Juzgado de Instrucción de Vigo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 282 de 1949, José Benito Figueroa Rodríguez.—(4557).

El Juzgado de Instrucción número 16 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 332 de 1950, José Chapuli Ruzafa.—(5516).

El Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 306 de 1951, Francisco Luna Burgos.—(5513).

El Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 58 de 1943, José Marinello Preseguir.—5515.

El Juzgado de Instrucción de Torrelavega deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 35 de 1952, Feliciano Cobo Cancillo.—(5512).